

CR 4.6 Las anomalías de funcionamiento en los equipos se supervisa se registran para programar sus necesidades de mantenimiento.

RP 5: Supervisar las operaciones en instalaciones de cogeneración y calderas de vapor según normas establecidas para asegurar la continuidad del proceso.

CR 5.1 Las operaciones de puesta en marcha para que la caldera, turbina entre otras, alcancen las condiciones de funcionamiento adecuadas para el proceso y su entrada en servicio se supervisa que no alteran el proceso.

CR 5.2 Las calderas se controla están en todo momento en las condiciones de presión requeridas por el proceso, y se supervisa se dan las instrucciones necesarias para restablecer las citadas condiciones cuando éstas se salen de los márgenes establecidos.

CR 5.3 La parada de las calderas se controla se produce de acuerdo con la secuencia de operaciones establecida, sin introducir alteraciones en el proceso de fabricación.

CR 5.4 Las medidas necesarias para llevar a buen término la operación cuando surgen situaciones imprevistas se toman y se comunican a los superiores.

CR 5.5 Las anomalías de funcionamiento de las calderas se registran para programar sus necesidades de mantenimiento.

RP 6: Supervisar las operaciones de captación y acondicionamiento de agua, vapor, aire y otros gases, necesarios para el proceso pastero-papelero, hasta alcanzar las condiciones requeridas para asegurar la continuidad del proceso.

CR 6.1 Las operaciones y sistemas de captación de agua y aire, y las de suministro de vapor y gases para el proceso se supervisa que se realizan atendiendo a los criterios de calidad y seguridad predefinidos en la normativa interna.

CR 6.2 Las operaciones de puesta en marcha se controlan y se participa en las mismas, para que los equipos de acondicionamiento alcancen las condiciones de funcionamiento necesarias para el proceso y entren en servicio sin alterarlo.

CR 6.3 Los equipos de acondicionamiento se controla están en todo momento en las condiciones de presión, temperatura y humedad requeridas por el proceso, y se dan las instrucciones necesarias para restablecerlas, cuando éstas se salen de las tolerancias establecidos en los protocolos.

CR 6.4 La parada de los equipos de acondicionamiento se supervisa se produce de acuerdo con la secuencia de operaciones establecida y sin introducir alteraciones no deseables en el proceso.

CR 6.5 Las situaciones imprevistas que surgen se gestionan adecuadamente tomando las medidas necesarias para llevar a buen término la operación y se comunican a los superiores cuando es necesario.

RP 7: Supervisar las operaciones de tratamiento y depuración de aguas y otras materias residuales del proceso pastero-papelero, para comprobar que se alcanzan las condiciones mínimas requeridas para su vertido al medio.

CR 7.1 Las operaciones de puesta en marcha para que los equipos de tratamiento y depuración de residuos y vertidos pastero-papeleros se controlan y se participa en las mismas para que alcancen las condiciones de funcionamiento necesarias para el proceso y entren en servicio en forma segura, sin alterarlo, siguiendo los protocolos y preservando el ambiente.

CR 7.2 Los equipos de tratamiento se controla están en todo momento en las condiciones físicas y químicas requeridas por los procesos de depuración, y se dan las instrucciones necesarias para restablecerlas, cuando éstas se salen de las tolerancias establecidas en los protocolos.

CR 7.3 La parada de los equipos de tratamiento se supervisa se produce de acuerdo con la secuencia de operaciones establecida y sin introducir alteraciones no deseables en el proceso.

CR 7.4 Las situaciones imprevistas que surgen se gestionan adecuadamente tomando las medidas necesarias para llevar a buen término la operación y se comunican a los superiores cuando es necesario.

CR 7.5 Los residuos sólidos, líquidos o gaseosos producidos por el proceso o de la depuración, se comprueba que son almacenados y expedidos en las condiciones prefijadas.

Contexto profesional

Medios de producción

Instalaciones y equipos auxiliares de proceso en condiciones de servicio, y suministros de calor, frío, vapor de agua, aire y otros gases en condiciones de proceso. Tuberías, bombas y válvulas. Equipos de generación de calor: Calderas. Equipos de generación de frío. Intercambiadores de calor. Útiles y herramientas de mantenimiento de uso. Instrumentos de medida y elementos de control de los equipos. Equipo de tratamiento de agua para procesos y calderas de vapor. Equipos de transporte de sólidos (mecánicos y lecho fluido) y fluidos (neumático). Combustibles. Gases inertes y agentes deshidratantes. Productos de engrase y limpieza.

Productos y resultados

Producción de acabados de papel y cartón con las especificidades previstas: Asignación adecuada del personal a las máquinas y equipos, propuesta de compras, mecanismos de coordinación de los distintos departamentos relacionados con el almacén siguiendo pautas definidas por su superior, mecanismos de reflejo de incidencias de producción, planes de mantenimiento de equipos e instalaciones, comprobación de los acabados adecuados al tipo de artículo o producto final, comprobación de los ajustes de tamaño en formato o en bobina adecuados al pedido, comprobación de la protección de los mismos de acuerdo al uso, plan de formación de las necesidades de las personas a su cargo. Comprobación de la adecuación de las características de papeles especiales con tratamiento superficial: estucado, pintado, alquitranado, siliconado, encerado, parafinado, y papeles especiales: sulfurizado, ignífugo y otros. Adecuación de papeles para uso industrial, textil y sanitario.

Información utilizada o generada

Normas derivadas del Convenio Colectivo y otras reglamentaciones. Diagrama de procesos de fabricación de productos y artículos de papel o cartón. Condiciones de operación. Normas de correcta fabricación. Diagramas de flujo de materia y energía. Ordenes de trabajo. Instrucciones sobre el valor de las variables a mantener en el proceso. Planes de mantenimiento. Equipos o máquinas de acabados para productos y artículos de papel o cartón. Sistemas de almacenamiento. Sistemas de visión artificial (TV) y emisores de radio. Equipos informáticos de registro. Instrumentos de medida, regulación y control. Panel de control y control lógico programable. Materias primas y auxiliares. Agua. Vapor de agua y aire. Combustibles y productos auxiliares. Procedimientos normalizados de operación. Procedimientos de preparación de materias primas y auxiliares.